



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

06 SEP 2010

Decreto Exento N° 5594/

Vistos:

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1202 de fecha 17 de Febrero del 2010, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Bárbara Patricia Gallardo Mamani Rut N° 15.885.991-2, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

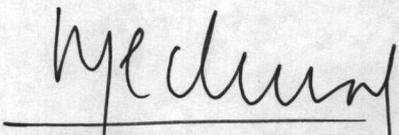
1°. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Bárbara Patricia Gallardo Mamani Rut N° 15.885.991-2 debiéndose señalar que a contar del mes de Septiembre del presente año tendrá derecho a Feriado Legal Anual 2010.

2°. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
Por orden del Señor Alcalde Firma

MARTIN ALBERTO MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes. ✓
- MAMY/CAMT/HHAF/HECP/leam.-